

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

No. de Informe Ejecutivo:	55950-1-2016
No. de Informe de Auditoría:	
No. de Normbramiento :	55950-1-2016
SIAD No.	365350
Fecha del Nombramiento:	25/08/2016
Fecha de entrega del Informe:	07/10/2016
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	LIC. JOHN HUGH RODRIGUEZ
Nombre del Supervisor:	LICDA. MAYRA ILIANA HERNANDEZ LÓPEZ
Entidad:	DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA
Tipo de Auditoría:	AUDITORIA DE GESTIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE, PERIODO FISCAL 2016, GRUPO DE GASTO 1, 2, 3 Y 4
Áreas Examinadas:	PRESUPUESTOS, CAJA Y BANCOS, CONTABILIDAD, TESORERIA
Período:	DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2016

TOMO 1 de 2

INFORME GERENCIAL

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 31 de octubre de 2016

Señor Ministro de Educación:
Oscar Hugo López Rivas
Su despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión del Presupuesto de Ingresos y Egresos del primer semestre de 2016, en la unidad ejecutora No. 321 denominada: Dirección Departamental de Educación de Jalapa, con el objeto de evaluar si las operaciones se realizaron de conformidad con la normativa legal vigente y lineamientos emitidos.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del fondo rotativo interno y ejecución presupuestaria, ocurridos durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2016, asignados a la unidad ejecutora en los grupos de gasto 1, 2, 3 y 4. Asimismo, se evaluó el control interno y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

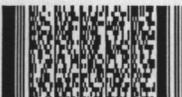
CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Pago de telefonía celular de líneas asignadas personal administrativo que no demuestran la necesidad del servicio.

En la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2016, se detectó durante la revisión de Cur's del gasto del renglón 113 "Telefonía" correspondientes al primer semestre de 2016, en muestra



seleccionada de 4 líneas móviles de 32, que se realizaron pagos de líneas a cargo de personal administrativo que no demuestran la estricta necesidad del servicio de comunicación de doble vía en todo momento. (Ver anexo 2)

Hallazgo No.2

Falta de cotización en la compra de Tóner y Tinta.

En la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2016, en la revisión del renglón 267 "Tintes Pinturas y Colorantes" se detectó que en el Cur's del gasto No.6603 por un valor de Q 13,200.80, por la compra de Tintas y Tóner para impresoras, al proveedor DATAFLEX, no se realizó el concurso de cotización en Guatecompras.

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Suministros sin utilizar

En la Dirección Departamental de Educación de Jalapa, por el período del 01 de enero al 30 de junio de 2016, se determinó la existencia de 14 tóner adquiridos durante los años 2006, 2009 y 2010 que no se han utilizado y se encuentran en el almacén. (Ver anexo 3)

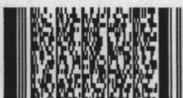
Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Pago de telefonía celular de líneas asignadas personal administrativo que no demuestran la necesidad del servicio.



La Directora Departamental de Educación de Jalapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a la recomendación, a efecto que la Jefe administrativa realice lo siguiente:

Evaluar el plan corporativo contratado de 32 líneas de telefonía móvil, que estará vigente al 31 de diciembre de 2016, con el propósito que únicamente se contraten para el siguiente ejercicio fiscal las líneas de telefonía móvil que realmente son necesarias de conformidad a la normativa legal vigente.

Que se adjunte a los pagos realizados mensualmente de telefonía móvil, el detalle del registro de las llamadas realizadas de las líneas telefónicas debidamente autorizadas, soportando así el uso estrictamente para el desempeño de actividades laborales.

Que realicen las gestiones que corresponden a efecto de implementar una planta telefónica, para que los servidores públicos tenga acceso al servicio y den fiel cumplimiento a sus funciones.

Hallazgo No.2

Falta de cotización en la compra de Tóner y Tinta.

La Directora Departamental de Educación de Jalapa, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a la misma, a efecto que la Jefe administrativa financiera, Coordinadora Administrativa y Coordinador Financiero, apliquen la normativa legal vigente relacionada a las compras y contrataciones del estado y, se publiquen los concursos en el sistema de Guatecompras, según corresponda.

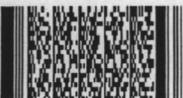
RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Suministros sin utilizar

Que la Directora Departamental de educación, gire instrucciones por escrito y de seguimiento al cumplimiento de las mismas, a efecto que la Jefe Administrativa Financiera coordine las gestiones necesarias para la baja en almacén de tintas y suministros, cumpliendo con la normativa interna, con el propósito que en almacén



se encuentre únicamente los materiales y suministros que tengan rotación periódica, evitando deterioro y vencimiento de los mismos.

Los hallazgos contenidos en el informe No. CUA 55950-1-2016, fueron dados a conocer y discutidos con los responsables, lo cual quedo suscrito en el acta No. DIDAI-A-55950-8-2016, de fecha 30 de septiembre de 2016, folios 10253, 10254 y 10255 del libro No. L2-17527, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. A los que a la presente fecha se encuentran confirmados.

Así mismo, se realizó segundo seguimiento a 4 recomendaciones formuladas en el informe No. CUA-48562-2-2015, derivado de la Auditoría de presupuesto de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre 2014, practicada en la Dirección Departamental de Educación de Jalapa por el periodo del 01 de septiembre al 31 de diciembre 2014, las cuales fueron implementadas.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

Lic. John Hugh Rodríguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor

Lic. Byron Ramírez Velasco
Sub Director
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELASCO
Sub Director

Licda. Mayra Iliana Hernández López
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MAYRA ILIANA HERNANDEZ LOPEZ
Supervisor

Lic. Fredy Enrique Xicara Momotic
Director
LIC. FREDY ENRIQUE XICARA MOMOTIC
Director
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

LIC. FREDY ENRIQUE XICARÁ MOMOTIC
Director
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI -
Ministerio de Educación

